

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Sección oficial.

Reales órdenes.

SECCION DE PERSONAL.—Destino a un primer Condestable. Cambio de destino de personal de marinería.

SECCION DE MATERIAL.—Nombra operarios de primera a dos de segunda.—Idem de segunda a cuatro individuos.—

Idem de tercera a un aprendiz. Anuncia un concurso para Telemetristas.

SECCION DE ESCUELAS.—Nombra especialista de Estado Mayor al C. de U. don F. Navarro.

Circulares y disposiciones.

SECCION DE PERSONAL.—Relación de individuos dados de baja en la inscripción.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección oficial

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo de Condestables.

Se dispone que el primer Condestable D. Manuel Sáez Cruz embarque en el crucero *Reina Victoria Eugenia* para tomar el cargo profesional, accediéndose a la petición formulada por el interesado, con arreglo a lo dispuesto por Real orden de 5 de marzo último (D. O. número 53).

30 de junio de 1930.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz y Ferrol.

CARVIA.

Marinería.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que el personal de marinería que figura en la relación que a continuación se inserta cambie de destino en la forma que en la misma se indica.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de junio de 1930.

CARVIA.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de

Ferrol, Cádiz y Cartagena y Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor.

Relación de referencia.

Marinero Ramón Lestón Botana, del Colegio de Nuestra Señora del Carmen al Departamento de Ferrol.

Idem Emilio Eijo Cerdido, del ídem íd. al ídem.

Idem José Terán Arenal, del Departamento de Ferrol al Ministerio.

Idem Mario Corbera Clotas, del *Río de la Plata* al Ministerio.

Idem Alfonso González Muñoz, del Departamento de Cádiz al Ministerio.

Idem José Domenech Andrés, de la Estación de submarinos de Cartagena al Ministerio.

Idem Manuel Ponce Galán, del Departamento de Cádiz al Ministerio.

Idem Joaquín Vicente Taboa, de la Estación torpedista de Mahón al Ministerio.

Idem Juan Salvador Pavón, del Ministerio al Departamento de Cádiz.

Cabo de mar Octavio Saura, del Departamento de Ferrol al Ministerio.

Marinero Gustavo Gómez Martínez, del Ministerio al Departamento de Ferrol.

SECCION DE MATERIAL

Maestranza.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta cursada por el Capitán General del Departamento de Ferrol para cubrir una plaza de operario de primera clase, vacante en el taller de Electricidad del Ramo de Armamentos de aquel Arsenal,

a favor del de segunda de dicho taller Juan Muñíos Campello, y habiéndose cumplido todos los trámites y requisitos reglamentarios, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Material, ha tenido a bien aprobarla y nombrar al propuesto para la clase de primera de la Maestranza de la Armada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de junio de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitán General del Departamento de Ferrol e Intendente del Ministerio..

Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado de la propuesta cursada por el Capitán General del Departamento de Cartagena para cubrir una plaza de operario de primera clase, tornero, vacante en el taller de Armería del Ramo de Artillería de aquel Arsenal, a favor del de segunda e igual oficio Pedro Illán Baños, y habiéndose cumplido todos los requisitos reglamentarios, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Material, ha tenido a bien aprobarla y nombrar al citado para la clase de primera de la Maestranza de la Armada como se le propone.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de junio de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitán General del Departamento de Cartagena e Intendente del Ministerio.

Señores...

Excmo. Sr.: Vista la propuesta cursada por el Capitán General del Departamento de Cartagena para cubrir cuatro plazas de operarios de segunda clase, vacantes en el taller de Electricidad del Ramo de Armamentos de aquel Arsenal, a favor de los particulares Diego Quevedo Fernández, Joaquín Sánchez Martínez, Miguel Martínez Camacho y Juan Vélez Méndez, y habiéndose cumplido en ella todos los trámites y requisitos reglamentarios, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Material, ha tenido a bien aprobarla y nombrar a los citados para la clase de segunda de la Maestranza de la Armada como se les propone.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de junio de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitán General del Departamento de Cartagena e Intendente del Ministerio.

Señores...

Excmo. Sr.: Vista la propuesta cursada por el Capitán General del Departamento de Cartagena para cubrir una plaza de operario de tercera clase, carpintero-calafate, vacante en el taller de diques del Ramo de Ingenieros de aquel Arsenal, a favor del aprendiz del mismo oficio José Hernández García, y habiéndose cumplido todos los trámites y requisitos reglamentarios, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Material, ha tenido a bien aprobarla y nombrar al citado para la

clase de tercera de la Maestranza de la Armada como se le propone.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de junio de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitán General del Departamento de Cartagena e Intendente del Ministerio.

Señores...

Inspección Central de Tiro Naval.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Material, se ha servido disponer se anuncie un curso de Telemetristas que dará principio en el Polígono de tiro naval "Janer" el día 1.º de octubre venidero, a cuyo efecto deberá, con la anticipación necesaria, efectuarse cuanto dispone el Reglamento aprobado por la Real orden de 10 de diciembre de 1924 (D. O. núm. 279, pág. 1.694), modificado por la de 29 de noviembre pasado (D. O. núm. 259), a fin de que el día 15 de julio entrante se encuentren ya en este Ministerio las actas reglamentarias, a las que deberán acompañarse las instancias, actas de reconocimientos facultativos y copias de las libretas de los individuos contenidos en ellas.

Es asimismo la Soberana voluntad de S. M. que en la referida fecha 15 de julio se hallen también en este Ministerio las instancias documentadas de aquellos telemetristas que deseen hacer la reválida reglamentaria de sus títulos al finalizar el curso que se anuncia; entendiéndose que todos aquellos que al transcurrir los dos años de estar en posesión de él, no lo realicen, deben los Jefes respectivos darlos de baja en los estados que mensualmente se rinden, por hallarse comprendidos en la Real orden de 23 de junio de 1925 (D. O. núm. 142, pág. 931), y caducado, por lo tanto, la validez del mismo.

Se recomienda al propio tiempo, que al darse cumplimiento al párrafo noveno de la Real orden de 10 de diciembre citada, se tenga muy en cuenta, para excluirlo, a todo aquel personal que, aun teniendo vista normal, padezca alguna enfermedad contagiosa y también aquel otro que no sea de conducta buena.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de junio de 1930.

CARVIA.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Material, Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Señores...

SECCION DE ESCUELAS

Nombra especialista de Estado Mayor, con antigüedad de 25 de junio último, al Capitán de Corbeta D. Fernando Navarro y Capdevila, quien en dicha fecha terminó las pruebas reglamentarias.

1.º de julio de 1930.

Sres. Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, Contralmirantes Jefes de las Secciones de Personal y Escuelas y Director de la Escuela de Guerra Naval.

Señores...

CARVIA.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DEL PERSONAL

Relación nomin al y filiada de los inscriptos que, perteneciendo a la inscripción marítima, han sido baja en ella antes de 1.º de enero del año en que cumplen los diez y nueve años de edad, y que, con arreglo al art. 5.º de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, no pueden ser alta en aquélla hasta cumplir treinta y dos años de edad.

NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	FUERON BAJA
Ramón Blanco Pérez...	Ramón y Magdalena...	Torre vieja...	Torre vieja.
Nicolás Hernández Amaral...	Nicolás y Nieves...	Santa Cruz Tenerife...	Sta. Cruz Tenerife.
José Bosch Ibáñez...	Miguel y Josefa...	Alginet...	Valencia.
Isidro Legua Planells...	Isidro y Desamparados...	Valencia...	Valencia.
Eugenio Lorenzo Paz...	Antonio y María Antonia...	Espasante...	Ortigueira.
Fernando Arias Veci...	Manuel y Soledad...	Santoña...	Santoña.
José Oleaga Abaroa...	Domingo y Rosa...	Meñaca...	Bermeo.
Antonio Gros Alterats...	Antonio y Rosa...	Cambrils...	Tarragona.
Bonifacio A. García González...	Aurelio y Emilia...	Oreña...	Santander.
Fernando Arias Veci...	Manuel y Soledad...	Santoña...	Santoña.
Cipriano Espader Molines...		Sagunto...	Ferrol.
Pedro Anillo Fernández...	Pedro y Carmen...	Isla Cristina...	Isla Cristina.
Cesáreo Pose Ameijenda...			Corme.
Ramón Alagarda Ballester...	Pedro y Josefa...	Nules...	Castellón.
Pedro Piñero Sánchez...	Manuel y Josefa...	Tarifa...	Algeciras.
Anastasio Miangolarra Zabala...	Agustín y Visitación...	Ereño...	Lequeitio.
Andrés Pérez Martínez...	Ezequiel y Francisca...	Alumbres...	Cartagena.
Baltasar Egea Cervantes...	Domingo y Emerita...	La Unión...	Cartagena.
Domingo García Conesa...	Alfonso y Florentina...	La Unión...	Cartagena.
Francisco Larzábal Peña...	Celestino y Caridad...	Santander...	Santander.
Santiago Pla Revuelta...	José y Consuelo...	Santoña...	Santoña.
José C. Santiago Moreno...	Francisco y Ramona...	Terque...	Melilla.
José Martín Casanova...	Julio y Consuelo...	Estibella...	Valencia.
Juan García Martín...	José y Ramona...	Arona...	Tenerife.
Manuel Julián Melo Tavio...	Martín y Lucila...	Arona...	Tenerife.
José Arbelo Pérez...	Miguel y Josefa...	Las Palmas...	Las Palmas.
José Alanán Dámaro...	José y Dolores...	Las Palmas...	Las Palmas.
Antonio Medina González...	Antonio y Dolores...	Las Palmas...	Las Palmas.
Manuel Blanco Fernández...	Manuel y Manuela...	Oleiros...	Coruña.
Manuel Peláiz Blanco...	Manuel y María...	Coruña...	Coruña.
Santiago Pla Revuelta...	José y Consuelo...	Santoña...	Santoña.
Pablo Borgía Torres...	"	Madrid...	Ferrol.
Urbano Pita Cendán...	"	Valdoviño...	Ferrol.
Nicolás Couceriro Rañal...	"	Ferrol...	Ferrol.
Francisco Rodríguez Olivar...	"	Santander...	Ferrol.
José María Amor Lago...	Manuel y Manuela...	Vigo (Bergondo)...	Sada.
Odón Pelayo Suárez García...	Manuel y Palmira...	Candás...	Luanco.
Juan Albiol París...	José y Benita...	Peñíscola...	Vinaroz.
Domingo Martín Curbelo...	Julián y Antonia...	Tegui...	Las Palmas.
Angel López García...	Balbino y Ana...	Santa Cruz Tenerife...	Tenerife.
Manuel Suárez Padilla...	Juan y Agustina...	San Sebastián Gomera...	Tenerife.
Juan Padilla Jerez...	Manuel y María...	San Sebastián Gomera...	Tenerife.
Domingo Martín Curbelo...	Julián y Antonia...	Tegui...	Las Palmas.
Francisco José Guiovert Gisbert...	Juan y Josefa...	Tortosa...	Tortosa.
Vicente Albert Albert...	Luis y Dolores...	Valencia...	Valencia.
Juan Ferri Terol...	José y Nieves...	Játiva...	Valencia.
Emilio Luna Espert...	Emilio y Carmen...	Alginet...	Valencia.
Juan Llácer Sancho...	Juan y Amparo...	Valencia...	Valencia.
Vicente Nicoláu Terencio...	Vicente y Josefa...	Cabañal...	Valencia.
Vicente Piles Piñol...	José y Elisa...	Madrid...	Valencia.
Angel García Golpe...	Manuel y María...	Betanzos...	Sada.
Fermín Escortell Ribes...	José y Josefa...	Vinaroz...	S. Felú de Guixols.
Felipe Noja Guariste...	Luis y María...	Trucio...	Santander.
Eleuterio González Cuadra...	Angel y Rosa...	Sopuerta...	Santander.
Manuel Blanco Fernández...	Manuel y Manuela...	Oleiros...	Coruña.
Manuel Peláez Blanco...	Manuel y María...	Coruña...	Coruña.
Juan Seguí Amengual...	Bernardo y María...	Palma...	Palma.

NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	Fuer n baja
José Luis Herrera...	Juan y Francisca...	Cádiz...	Cádiz.
Calderón de la Barca...			
Juan Gil Trujillo...	Pedro y Matilde...	Vélez-Málaga...	Vélez-Málaga.
José Obispo Márquez...	Francisco y Rita...	Ceuta...	Ceuta.
Antonio Rodríguez Fernández...	Juan y María...	Almería...	Almería.
José María Gutiérrez Ruiz...	Indalecio y María...	Dalias...	Adra.
Pedro M. Saavedra S. Gil...	Pedro y Paloma...	Santa Cruz de Palma...	La Palma.
Antonio Marrero García...	Manuel y Cristina...	San Bartolomé...	Las Palmas.
Manuel Suárez Santa Ana...	Jerónimo y Cristina...	Las Palmas...	Las Palmas.
Domingo Villaverde Portela...	José y Mercedes...	"	Marín.
Francisco Roca Sánchez...	Juan y Regina...	Sorvos...	Melilla.
Marcelino Torralba Conde...	Angel y Eustaquia...	Santander...	Santander.
Ildefonso Angel Martínez...	Luis y Valentina...	Santander...	Santander.
Conde Cantera...			
Doroteo García Ruiz...	David y Constantina...	Santurce...	Castro-Urdiales.
Domingo Fernández Alonso...	José y Asunción...	Argoños...	Santoña.
Antonio Roperó Cruz...	Francisco y Sofía...	Gualchos...	Motril.
Antonio González Trivino...	Antonio y María...	Motril...	Motril.
Joaquín Pontes Muñoz...	Eloy y María...	Restabal...	Motril.
Antonio Fernández García...	Bartolomé y Elena...	Motril...	Motril.
Antonio Fuertes Reyes...	Juan y Dolores...	Motril...	Motril.
Antonio Román Bonaque...	Miguel y María...	Motril...	Motril.
Miguel Paredes González...	Antonio y Magdalena...	Gualchos...	Motril.
José Ramón Rabanillo Romero...	José R. y María Luisa...	Puerto Real...	San Fernando.
Antonio José Ramírez Navas...	Francisco y Eloísa...	Nerjas...	Vélez-Málaga.
Enrique Romero Calvo...		Calañas...	Isla Cristina.
José Teruel Persiva...	José y Rosa...	Torreblanca...	Vinaroz.
Antonio de P. Barrera Taxonera...	Pedro y Rosa...	Arenys de Mar...	Badalona.
Ramón Hilario Sesma Cano...	Juan Pedro y Magdalena...	Santoña...	Santoña.
Basilio Gondra Uriarte...	Eustaquio y Aniceta...	Arrieta...	Berneo.
Adolfo Páez García...	José y Francisca...	Lebrija...	Cádiz.
Evaristo Villar Castro...	José y Josefa...	Cádiz...	Cádiz.
Francisco Beato Sies...	Juan Manuel y Josefa...	Cádiz...	Cádiz.
Juan M. Beato Sies...	Juan M. y Josefa...	Cádiz...	Cádiz.
Francisco Deco Tallafigo...	Francisco y Magdalena...	Jerez de la Frontera...	Cádiz.
Emilio Lavado Morales...	Josefa...	Cádiz...	Cádiz.
Víctor Pelayo Martínez...	Constantino y María...	Alonos...	Cádiz.
Miguel Badenes Hernández...	Miguel y Josefa...	Grao...	Valencia.
José Catalina Lloréns...	José y Librada...	Valencia...	Valencia.
Miguel Guillot Dolz...	Miguel y Josefa...	Valencia...	Valencia.
Jaime Morell Llavata...	Vicente y Antonia...	Grao...	Valencia.
Enrique Faure Fortea...	José y María...	Valencia...	Valencia.
César Viana Martínez...	Eusebio y Tomasa...	Valencia...	Valencia.
Francisco Adell Forcadell...	Francisco y Francisca...	San Mateo...	Castellón.
Manuel Coteló Puñal...	Francisco y María...		Corme.
Luis Gómez Ortaneche...	Ramón y Magdalena...	Castro Urdiales...	Santander.
José Botella Paniagua...	Antonio José y Carmen...	Badolatora...	Melilla.
José Durán Castillo...	Joaquín y Rosario...	Bonares...	Isla Cristina.

Madrid, 13 de junio de 1930.—El Contralmirante Jefe de la Sección.—P. I., José González Roldán.

DIRECCION GENERAL DE CAMPAÑA

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 de mayo de 1904 (C. L., página 268), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA RECLAMACION	AUTORIDAD QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
D. S. Manzanares. Habana.	Ofrece un invento de señales exteriores y salvamento de submarinos.	El interesado.	Por venir sin patentar y por conducto particular en contra de lo dispuesto por la Real orden de 11 de agosto de 1906.

Madrid, 2 de junio de 1930.—El Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor, José Núñez.